

Santiago, 26 de julio de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL
Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación el artículo 18° de la Ley N° 2.712 (la “Ley”), debidamente facultado y en representación de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), sociedad administradora del FONDO DE INVERSIÓN FORESTAL CAMPBELL GLOBAL (el “Fondo”), vengo en comunicar a ustedes como hecho esencial que en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada el día 25 de julio de 2024, se acordó aumentar el capital del Fondo mediante la emisión y colocación de 7.500.000 cuotas de iguales características a las ya existentes, en los siguientes términos:

- i. Número de cuotas: 7.500.000 cuotas de iguales características a las existentes.
- ii. Precio de colocación: El precio de colocación será calculado según el valor cuota del día hábil inmediatamente anterior a la fecha del aporte, en la forma señalada en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.
- iii. Plazo de colocación: El plazo de colocación será de 5 años contados desde la fecha de la Asamblea.
- iv. Forma de pago: Los aportes al Fondo serán pagados en pesos chilenos o moneda extranjera, de acuerdo con los mecanismos de conversión establecidos en el Reglamento Interno.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS